

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 737, de fecha 10 de Noviembre del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11045

Se acuerda priorizar la siguiente cartera de conservación y prefactibilidad APR, financiamiento Sectorial con financiamiento sectorial 2020, correspondiente a 7 iniciativas de Cartera de Prefactibilidad por M\$94.000 y 2 iniciativas de Conservación por M\$468.000 para Sistemas de Agua Potable Rural, con financiamiento sectorial año 2020, conforme propuesta del Sr. Intendente mediante Ord. N° 2759 de fecha 26 de octubre de 2020.

Las iniciativas son:

1.-Cartera de Prefactibilidad:

N°	Provincia Comuna		Localidad	Tipo de Iniciativa	Monto M\$	Total
1	Elqui	Vicuña	El Molle	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	16.000	
2	Limarí	Combarbalá	La Ligua de Cogotí	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	16.000	
3	Limarí	Combarbalá	Pueblo Hundido	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	10.000	
4	Limarí	Monte Grande	El Maqui – Pampa Grande	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	10.000	
5	Limarí	Ovalle	Porvenir	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	16.000	
6	Limarí	Combarbalá	San Marcos	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	16.000	
7	Choapa	Salamanca	Peladeros	Prueba de Bombeo y Análisis de Agua	10.000	
					M\$94.000	

2.-Cartera de Conservación por Sequía :

N°	Comuna	Nombre del Sistema	Descripción de la Falla	Solución Definitiva	Mon Tota
----	--------	--------------------	-------------------------	---------------------	-------------

1	Ovalle	Higueritas Unidas	Fuente en proceso de descenso de capacidad	Estudio Hidrogeológico, prospección y construcción de fuente	125.
				Habilitación de nueva fuente	109.
2	Canela	Huentelauquén Sur	Fuente en proceso de descenso de capacidad.	Estudio Hidrogeológico, prospección y construcción de fuente.	125.
				Habilitación de nueva fuente.	109.
					M\$4

Se acuerda además:

- 1. Solicitar al Sr. Seremi MOP, poder mediar y generar una reunión según corresponda para la concreción de los siguientes APR: El Sauce en Coquimbo, el Balcón en Illapel y El Peral en Punitaqui.
- 2. Se solicita al MOP y la DOH, poder presentar en comisión la nueva Ley General de Servicio Sanitario y su reglamento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL